



Expediente n.º	Procedimiento
227/2021	Selección de personal

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Francisco Javier Montes Moreno, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Molina de Aragón, emito la siguiente resolución:

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la **bolsa de empleo en la categoría de “Jardinero/ra-conductor/ra-oficial de servicios múltiples”** convocada por este ayuntamiento,

Examinada la Orden ECD/1417/2012, de 20 de junio, por la que se establece la equivalencia del Certificado de Escolaridad y de otros estudios con el título de Graduado Escolar regulado en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, a efectos laborales

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Registro	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	Admitido/excluido Causa de exclusión
2021-E-RC-412	7016---- -	CARLOS	MOLINA	BACARIZO	ADMITIDO
2021-E-RC-421	7016---- --	CRISTOBAL	ARAUZ	MARTÍNEZ	ADMITIDO
2021-E-RC-422	3022----	VICTOR DANIEL	SALAZAR	MARTÍNEZ	ADMITIDO

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos, en el tablón de edictos y en la pág. web del Ayuntamiento (www.molina-aragon.com).

TERCERO.- Conceder un plazo de cinco (5) días hábiles para la subsanación de defectos y presentación de reclamaciones. El cómputo de dicho plazo lo determina la publicación en la web del Ayuntamiento (www.molina-aragon.com).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

